PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirijirà la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA, INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

Ley del Timbre del Estado.

V. Y ULTIMO.

El título tercero de la Ley novisima se refiere á los documentos privados en general. El capítulo primero trata de los mercantiles y el segundo de los expedidos por los particulares y por las sociedades de crédito.

Las letras de cambio, pagarés, etc., han de extenderse en papel correspondiente á su cuantía y con arreglo à la escala que se establece. Los que no lo estéu, serán nulos y de ningún valor, no pudiendo ser admitidos en juicio por los tribunales y carecerán de la eficacia ejecutiva que los documentos mercantiles llevan aparejada. Esto no obsta para que, como obligación puramente civil, pueda utilizarse la forma de enjuiciar que para compeler al cumplimiento de las de este último órden reconoce el derecho común.

Los libros de comercio están sujetos al impuesto del timbre y se verificarà su reintegro à razon de 5 pese tas en el primer folio y 15 centimos en cada uno de los demás, los libros de Inventarios y Balances, Diario y Mayor, y à razon de 2 y medio centimos por fólio el libro Copiador de cartas y telegramas de los Bancos, sociedades mercantiles, empresas industriales, Compañías de seguros y también de los comerciantes nacionales o extranjeros que lleven su contabilidad con arreglo à las prescripciones del Código mercantil. Esta disposicion, en cuanto al libro Copiador de cartas y telegramas, resulta muy gravosa: hay carta que ocupa en el libro tres ó cuatro folios; de suerte que costara 7 y medio o 10 centimos, que con 15 del timbre de la carta, suponiendo que esta no pese mas que lo gramos, componen 22 y medio o 25.

Dispone la nueva ley en su articulo 175 que los recibos de cantidad cualquiera que sea la causa u origen que los produzca estén sujetos al timbre movil de 10 céntimos y más adelante (art. 179) establece que este timbre sea necesario en los recibos que pasen de 25 pesetas. Antes sólo era preciso para los que excedieran de 50 pesetas; de suerte que la modificación es per-Judicial.

Los recibos de cualquier cuota de entrada, meusual o por cualquier plazo y cantidad que se exija à los socios de los Ateneos, Academías, Colegios gremiales, Casinos, etc., llevaran tambien un sello movil de 10 centimos. El impuesto resulta gravosisimo para las sociedades que tienen establecida una cuota mensual de 1 peseta ó 50 cent mos, toda vez que el Estado se llevarà el 10 ó el 20 por 100 de los ingresos mensuales, que suelen ser los únicos con que cuentan, porque en las sociedades à que nos The live time to a solution to the same of the same of

referimos, no se acostumbra á tirar de la oreja á Jorge.

Los billetes de espectáculos publicos, cuyo precio, junto ó separado de la entrada, exceda de una peseta, necesitan también el timbre móvil de 10 centimos; lo mismo sucede con las licencias ó permisos que concedan los particulares para la cana y pesca en sus propie lades, y los anuncios que se fijen en los sitios públicos, tranvias, omnibus, etc., en las estaciones de ferro-carriles, cafés, tiendas, almacenes y otros locales análogos. Al paso que vamos, el sellito móvil va á ser indispensable para todo; hasta para poder usar la ropa que uno compre.

Las disposiciones de la nueva ley se refieren así mismo à los contratos de inquilinatos para los que se fija una escala proporcional, que también resulta bastante gravosa.

La penalidad que se establece por el Sr. Concha Castañeda para castigar las infracciones que se cometan, consiste en la multa del triplo de la cantidad defraudada, sin perjuicio de verificar ante todo el reintegro correspondiente. Exceptúanse, no obstante, las faltas relativas al uso de los timbres móviles, para las cuales, además del reintegro, se fija la multa de 2 pesetas por cada timbre que se hu biere omitido. Esta penalidad es exagerada, toda vez que consiste en pagar el valor de 20 sellos, por cada uno de los que dejen de usarse.

Y como los tales sellos, por tener poca goma, se despegan facilmente de los documentos à que hay necesidad de adherirlos, habrá muchos casos en que se trate de imponer pena por una falta que no se haya cometido.

Politica europea.

Madrid 21 Octubre 1892.

SUMARIO: Noticias de Sevilla .- Los Congresos. - "Interview" con Colón. - Movimiento editorial. - Las carreras de caballos. Lo que era y lo que es Modrid.

Sr. Director:

Muy señor mio: Las noticias sevillanas son hoy las más interesantes: El Rey está mejor; el Espartero, grave; los que soñar do con la gorda arregian el mundo desde las mesas de los cafes, han perdido una esperanza; los partidarios de Manolito dieron de palos en la plaza á los de Guerrita, y sostienen que ellos tienen la culpa de la desgracia...

Pero las noticias de fuera no preocupan apenas en Madrid: los trenes vienes llenos de forasteros; los paseos, los teatros, las calles, están completamente intransitables de puro concurridas.

Muchas veces he criticado en estas cartas la mania española de considerar deficiente todo lo que no es extranjero, sobre todo cuando se refie e à lo que podriamos llamar la parte confortable de la vida. Con ocasión del Centenario de Colón, han llegado à Madrid muchos extranjeros, figurándose que no iban à encontrar hoteles à la altura de la vida moderna.

Ayer en el Hotel Inglès nos hemos reunido en almuerzo de confianza periodistas y comisionados de algunas Repúblicas hispano-

americanas, y he tenido el gusto de oir à un frances hacer grandes elegio; del referido hotel, donde la mesa es excelente, las habitaciones confortables, y el precio más dulce que el de los primeros hoteles de París, con los que compite ventajosamente.

Pero como el dueño no se llama Mr. Durand, sino Ibarra, los españoles, tan aficionados à tirarnos de los pies, necesitamos que vengan de fuera á decirnos lo bueno que tenemos en nuestra casa.

La historia eterna de nuestro caracter, que no se corrije con los años ni se enmienda con la experiencia.

De lo que ha ocurrido en los Congresos que se han inaugurado ya, supongo enterados á los lectores de ese periódico. Ha habido de todo, hasta tonos eminentemente cómicos, que han hecho las delicias de los espectadores, como ocurrió en el Espiritista, en que hubo quien sostuvo en serio que había celebrado un interview con Colón y que estaba en correspondencia diaria con todos los mundos habitados y desalquilados del universo.

El Congreso jurídico se manguró el día 25. y el día 1.º se inaugurará el literario. Estos grandes torneos modernos son, s'n género ninguno de duda, la parte más interesante y trascendental de las grandes fiestas; no quedan, como antaño, impresas en las coplas de los ciegos las hazañas de los lidiadores; no guarda alguna dama la banda perfumada que la entregó el afortunado vencedor de las justas; pero queda algo más sólido, mas grande, más importante que todo esto: quedan las ideas perfeccionadas por la discusión de hombres eminentes, ideas que han de ser el faro que guie en el porvenir, formando un cuerpo de doctrina, siempre previsor, de costumbres. de leves y de hábitos sabies.

Todas estas cosas, flestas y sucesos han robado importancia por un momento à la política, fuente eterna de conversaciones, cábalas y profecias, y constante manantial de discursos en esta tierra de charlat nes.

He dicho en otro ocasion que la politica v la elocuencia tienen fatigado à este país, harto de discursos y ansioso de todo lo que sea fomentar sus intereses materiales.

De todos los asuntos que afectan á la riqueza del país, son los agrícolas los primeros; dentro de la agricultura, lo que se refiere à nuestros caldos, y en estos lo mas importante nuestros vinos, que constituyen hoy uno de nuestros mayores elementos de producción y de riqueza.

Grande es la potencia vinícola de España; pero la región privilegiada para la elaboración de vinos es la Rioja, y en la Rioja. Haro.

Los Sres. R. Lopez de Heredia y Compania. cuya marca registrada es bien conocida en los mercados, han logrado establecer una industria agricola de gran importancia, como que han sido los primeros dedicados con especialidad y gran empeño á la elaboración esmeradisima è inteligente de nuestros ricos vinos finos, que están llamados á ocupar un puesto preferente y de gran importancia en el consumo a pasto y en los mercados nacionales y extranjeros, especialmente en los americanos.

Dos cosas importantisimas han hecho los Sres. Lopez Heredia, que tienden al verdadero progreso del país:

Primera: Elaborar dentro de España vinos finos, libertándonos de Francia y demostrando que lo que hacen Burdeos y Borgoña, lo hace la Rioja.

Segunda: Abrir à nuestros vinos los mercados de América, con lo cual tienden à resolver el problema, que consiste en colocar nuestra producción vinicola, que antes se colocaba integra en Francia.

Los Sres. Lopez Heredia han montado en Madrid, en el palacio de «La Equitativa,» un elegantisimo almacen, cuya inauguración tuvo lugar la noche del 24, obsequiando explendidamente à muchos periodistas y amigos suyes particulares, y resultando aquella una fiesta amenisima.

El movimiento literario empieza á aumentar, como ocurre siempre en esta época del

Lo mismo que hay la costumbre de comer turrón en Noche-Buena y castañas el día de

los Santos, los editores y los empresarios pa-rece que se han puesto de acuerdo para pu-blicar libros y estrenar comedias en el otoño; yo no se si los primero frios des siertan les entusiasmos literatios, que se hielau más tarde y se agostan despues; pero es un hecho que lo que en la jerga de los bastidores se Ilama cuesta de Enero y cuesta de Cuaresma, es un lapso de tiempo en cuyo trascurso va menos gente à los espec áculos, como en las vacaciones de estio se vende menos libros que durante los meses de invierno

Recientemente la Colección hispano-europea de Grandes autores ha publicado un precioso tomo, Flor D'Alira, original del inmortal Alfonso de Lamartine, que seguramente ha de venderse muy bien, entre otras cosas. porque sólo cuesta una peseta, siendo la edición muy bonita, estando primorosamente impresa y formando un tomo de cerca de 300 paginas.

Pasó la primera carrera de caballos; alli acudieron (al Hipódromo) lo que tenemos más hermoso, más distinguido, más rico y más inteligente. Las aristocracias modernas, el talento, el dinero y el exito, mezcladas con la vieja aristocracia de la sangre y de los pergaminos.

No quiero competir con el P. Coloma, por eso no digo que la Castellana estuvo hecha un rio de grandezas, por eso no describo los carruajes que arrastrab n magnificos troncos, por eso no apunto que flotaban los atomos visibles por los rayos del sol, que tras quebrarse en las iniciales de plata de los arneses, se filtraban entre las hojas de los arboles, pintando filigranas titilantes sobre la arena del paseo; que la misma animac on que asistió à la protesta que las borbónicas hicieron contra las sabovanas anida todos los dias en nuestro paseo favorito; y las damas recostadas en cojines magnificos, y el lujo y las piedras preciosas, y los escudos en las portezuelas, y las cocardas y los galones en los sombreros de los lacavos, y hasta el rufian innoble à quien el garito o la estafa ha permitido arrastrar co he, es cuento de to . das las semanas y realidad de todos los días.

Madrid no es siempre el mismo; antes, cuando aún no habíamos pasado de mediados de siglo, las pasiones políticas, en su período más inocente, lo agitaban sin tregua, vistiendole de barricadas à cada momento; el Himno de Riego era una especie de cántico sagrado; algo que era á los liberales lo que el de Guernica à los vascos; pero hoy, hoy el que gritara en la Puerta del Sol en cualquier sentido político, pararia en el pilon de la fuente, donde le pondrian en remojo por tonto los demás transeuntes.

Lo que importan son las cuestiones económicas; hay muchos que tienen hambre y pocos que tengan hartura; el Catecismo está en desuso, y la conciencia se acalla cubriendo el pecho de cruces y llenando el estomago de frutas; empieza una nueva era, que quiza no sea más que un momento de transición, pero que es. Por eso se ve en la Castellana junto al landeau de la aristócrata de raza, la dumond de la horizontal, y al par de la berlina del senador respetable, el tilbury del ex-estafador.

Es el siglo XIX que, como el diablo, no es malo por serlo, sino por viejo Fin de siglo. ¡Ojalá que con los primeros días del venidero, empiecen los entusiasmos y la fe, aunque sean tan inocentes como la de nuestro. abuelos y esten simbolizadas por otro Himn de Riego.

De usted afectisimo atento s. s. q. b. s. m., GARCI-FERNANDEZ.

Seccion regional.

La Lid Católica dice que publicará los trabajos consabidos, cuando se le antoje.

Este y no otro, es el sentido de sus palabras.

Si el colega hubiese dicho eso desde un principio, no se hubiera hablado tanto del asunto.

Sabiendo el público, por bocade La Lid, que «los padres de las criaturas» pertenecían á la redacción del colega. supuso y con razón, que disponiendo aquellos de las columnas de un periódico, se apresurarían á publicar lós trabajos premiados.

¿No quieren que se conozcan? Pues

que no los dén á luz.

Pero no podrán evitar que cada cual comente esto como le plazca.

A La Lid le ha disgnstado profundamente que El Nuevo Diario y LA CRÓNICA hayan insistido en que se publiquen los trabajos premiados en el certamen.

Y para desahogar su mal humor, el colega ejerce las funciones de crítico.

Nos parece bien.

Y reconociendo la competencia de La Lid, nos permitiremos rogarle que emita su opinión, para nosotros respetable, acerca de este parrafito.

«Y no se nos venga con esas salidas de diversos liberalismos, salidas que no van à ninguna parte, y que ya, pese à los admiradores de ese juego, no sirven de hincapié, como sirvió alguna vez.»

Otros párrafos pudiéramos copiar; pero no tratamos de oficiar de criticos, como supone el colega.

Y si pedimos que las composiciones se publicaran, fué porque el público deseaba conocerlas, no por el afán de criticarlas.

Ha fallecido en Villalva de los Barros nuestro amigo D. Juan Marroquin y Tobar.

A su hermano D. Martin y á todas las demás personas de la fami ia del finado, en riámosles el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Dice El Eco de los Barros periódico de Villafranca:

»Nuestro particular amigo diputado por el distrito de Almendralejo señor marqués de Lorenzana, acaba de recibir una carta del señor ministro de Fomento comunicándole la subasta de la carretera de Fuente del Maestre à Villafranca ó sea el tercer trozo de la de Villalva á la estación del ferrocarril de esta ciudad.»

Leemos en El Nuevo Diario de Badajoz:

«En Villafranca se ha descubierto por la guardia civil un depósito de gé neros de todas clases, que un sugeto conocido por Julian Molina, iba acu mulando en una casa de la calle Carbajales, señalada con el número 4.

Dicho sujeto, que residía actualmente en los Santos, se valía del nombre supuesto de una razón social (que no existe) titulada Molina y Hermanos, de Villafranca de los Barros, para hacer pedidos á infinidad de casas de comercio,

Como en esta ciudad no se conoce con tal nombre ninguna compañía o sociedad, de aqui el que la guardia civil comenzara à sospechar que se trataba de alguna estafa, como así en efecto parace ser va resultando.

El juzgado de aquel distrito se ha incautado de infinidad de objetos y documentos interesantes, según tenemos entendido »

Seccion local.

Juicio por juradós.

El día 25 se vió en juicio oral y público la causa i istruida contra Mariano Ambrona, vecino de Cheles, por homicidio.

El Tribunal de derecho lo componían los Magistrados de la 1.º sección, ejerciendo D. Pedro Higuera las funciones de Presidente.

Practicada la prueba documental y la testifical, la defensa, à cargo de D. Manuel Thomas Hidalgo, presentó escrito reformando sus conclusiones provisionales y formulando las definitivas. En ellas afirmaba que el procesado había cometido el homicidio que se le imputaba, pero que concurria en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa de su persona, por lo cual debía ser absuelto, y en otro caso apreciar diversas circunstancias atenuantes é imponerle seis años y un día de presidio mayor.

El fiscal pedía quince años de reclusion.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad, admitiendo una sola circunstancia atenuante, la de que el Ambrona no tuvo intención de causar un mal tan grave como el que produjo.

El tribunal de derecho condeno al Mariano Ambrona à doce años y un día de reclusión, indemnización de 3.000 pesetas á la familia del interfecto, accesorias y pago de costas.

> THE STREET IS SOUTH Otro juicio por jurados.

El 26 se vió ante el Jurado la causa contra Juan Larios Flores, vecino de Higuera de Vargas, por la muerte del joven José Calvo.

Los detalles del suceso los dimos à conoceren La Crónica, en los siguientes términos:

«El sargento de la Guardia civil, jefe del puesto de Higuera de Vargas, D. Mignel

Grajera, ha prestado un importante servicio. El 1.º de Agosto último (de 1891) se encontró en una cerca del término de aquella viila, que había estado sembrada de garbanzos, el cadaver de un joven de catorce à quince años, hijo del dueño de dicha finca, con heridas, en el cuello, muy extensas y muy profundas.

El referido sargento constituyose en la expresada cerca, acompañado de uno de los guardias que están á sus órdenes, y siguiendo ciertas huellas, fue à parar, segun se dice de público, á la era de Juan Larios, en la cual encontró algunas gavillas de garbanzos formadas con gran cuidado y otras que no estaban asi.

A lo que parece, el sargento noto que habia una desemejanza grande entre las matas de las primeras gavillas y las de las

Interrogó à un hijo de Juan Larios, y después procedió à la captura del Juan, como presunto autor del crimen, poniéndolo á disposición del juez municipal.

Posteriormente ha conseguido que un muchacho que estuvo en compañia del interfecto hasta pocos momentos antes de cometerse el crimen, haga ciertas revelaciones, que hizo constar en el documento correspondiente. el cual remitió al señor juez de instrucción de Olivenza.

Es de creer que el asesinato se cometió con el fin de robar algunas matas de garbanzos de las que había en la cerca del padre de la victima."

El Fiscal había formulado sus conclusiones en forma alternativa, afir mando que el hecho constituia el delito de robo con motivo del cual resultó homicidio, ó los de asesinato y hurto. En el primer caso pedía que se impusiera al procesado la pena de muerte y en el segundo la de cadena perpetua y cuatro meses y un dia de arresto.

La defensa encomendada á D. Luis Sanchez Rivera interesaba la libre absolución del Larios, fundándose en que este no había ejecutado los hechos que se le imputaban.

El veredicto que pronunció el Jurado despues de practicadas las pruebas y de emitir sus informes el Fiscal y la defensa, fue de culpabilidad.

En vista del veredicto, el Fiscal y el defensor formularon sus conclusiones provisionales; el primero calificaba el hecho de asesinalo y hurto y el segundo, de hurto y homicidio, pidiendo el Fiscal la pena de cadena perpetua y dos meses y un dia de arresto y el segundo 15 años de reclusión y dos meses y un dia de arresto mayor.

El Tribunal de derecho condenó al procesado en las penas de cadena perpétua y dos meses, y un dia de arresto mayor, con mas las accesoriass, indemnización de 2.500 pesetas á Manuel Calvo, padre del interfecto, y pago de costas.

El dia 26 se vió en juicio oral y púplico, ante la sección 2.º de la Audiencia, la causa contra Pedro y José Leal, vecinos de Villalva, por lesiones à Teresa Soriano y Vicente Pulido.

Practicadas las pruebas, el fiscalreformó sus conclusiones provisionales solicitando en las definitivas que se condenára al Pedro y al José en dos meses y un dia de arresto mayor à cada uno por las lesiones irrogadas á Teresa Soriano y que por las inferidas à Vicente Pulido, se condenase al Pedro en dos meses y un dia de arresto mayor, absolviendo por este último delito al José.

La defensa pidio que se absolviera á los dos procesados ó que en último extremo se condenase al Pedro Leal en un mes y un dia de arresto mayor.

A El Orden no le parece bien que el Ayuntamiento gaste unos cuantos miles de duros en la casa calle de Benegas donde funciona la Audiencia

Y llama sobre este asunto la aten-

ción de los concejales.

¿No forma parte del Ayuntamiento el director de El Orden? Pues asista à las sesiones que aquél celebra y deje oir su voz, cuando del asunto se trate.

Algunos colegas dicen que don José Diaz Macias, director de El Orden, ha presentado la dimisión del cargo de inspector de la banda municipal.

¿Y cuál ha sido la causa de la dimision?

Bueno es que se sepa.

Se ha reunido la Comisión provin-Cial

Ha llegado à Badajoz el Presidente de la Diputación provincial D. Emilio Muñoz.

Dicese que para evitar que los conjuncionistas se tiren los trastos á la cabeza se hará un arreglo ai repartirse los cargos en la nueva Diputacion.

El arreglo consiste en dar la presidencia á D. Luis Gonzalez (conservador) y la vicepresidencia de la Comisión provincial à D. Celestino Albarran (reformista).

El día 27, un muchacho de 11 á 12 años. llamado Manuel Holguera, dió muerte á Victoriano Expósito, que contaba la misma edad.

El suceso ocurrió en las inmediaciones del Guadiana y frente á la pesquera de Fuente Nueva.

Acerca de él hay diferentes versiones.

Segun una de ellas, los dos muchachos rineron y entonces el Manuel apoderándose de una escopeta que había en un chozo disparó sobre el

Victoriano, dejándole muerto en el acto. Otra versión—y esta es la que da

El Nuevo Diario refiriéndose à lo que le ha dicho el Holgnera-es la de que invitado este por Vitoriano Expósito para ir à cazar pajaros, cogió la escopeta y sin saber cómo, salió el tiro, cayendo muerto el Expósito.

El Juzgado de instrución se encargará de esclarecer los hechos.

Escándalo.

Mayusculo fué el que en la noche del 26 promovió en la calle de Benegas un sujeto llamado José Alvarez, que rompió los crista'es de una casa.

Para calmar sus furias fué condu-

cido á la prevención por un sereno el cual le recogió un cuchillo.

Un valiente.

De serlo dió pruebas hace pocas noches Ceferino Rubio. Acometió à Ramona Casiano cau-

sándole una herida. La Ramona fué conducida al Hospi-

tal y el Rubio dió con sus huesos en la prevención, quedando á disposicion del Juzgado

Teatro Lopez de Ayala.

Hoy empezará à actuar una companía cómico-dramática dirigida por el primer actor D. Eduardo P. Cachet, v en la que figura la primera actriz doña Isabel Luna.

La lista de la compañía por orden alfabético es como sigue:

ACTRICES.

Beas (Señorita Doña Clotilde) Fuentes (Doña María) Luna (Doña Isabel) Luna (Señorita Doña Marina) Lujan (Dona Josefa) Martinez (Doña Matilde) Perez (Doña Eloisa)

ACTORES.

Beas (Don Manuel) Benavente (Don Jacinto) Cachet (Don Eduardo P.) Dominguez (Don Francisco) Fernandez (Don Ricardo) Norro (Don Justo) Osuna (Don Demetrio) Perez (Don Antonio)

Apuntadores - Don Federico Alonso y don Luis Lopez.

Representante de la empresa. - Don Manuel Beas Martinez.

En dicha compañía figuran la célebre y bellisima Geraldine de cuyos prodigiosos trabajos aéreos han hablado mucho los periódicos: es también tiradora sin rival y sorprendente ilusionista.

Los maravillosos aéreos The Leopold.

Y los célebres Hermanos Pinauds, excéntricos originales.

Se ha abierto un abono pordieu únicas funciones á los precios signientes:

-mai v connece el carren-	Abono. Pesetas.		Despacho
comerciantes nacionales è			Pesetas.
Palco y platea	7	50	10
Idem principal	4	136	78
Butaca con entrada	1	50	2 50
Delantera de anfiteatro		TIES.	11.5 11.5
con idem	3)		1 50
Grada de idem con idem.))		1
Delantera de paraiso con	118		
idem	D	Y	1
Grada de idem con idem.	D		0 75
Entrada de palco	1)		1
		-	ALC: THE RESERVE

Variedades.

SOSPECHAS INFUNDADAS.

Cuento de Gaston Meris, traducido por M.

Era verdaderamente hermosa la joven baronesa Luisa de Marcenne: muchas personas habian envidiado la suerte del baron, cuando, seis meses antes, en la aristocrática iglesia de Santa Clotilde, el la condujo al altar, conmovida y ruborizada, vistiendo un bianquisimo y elegante vestido de novia.

Antes de dejarse aprisionar por los lazos del matrimonio, Jorge de Marcenne tenia una vida holgada y alegre. Sus aventuras amorosas habían dejado nombre. Aristocratas, semimunuadas, modestas burguesas y simples costureras, sus victimas pertenecian à todas las clases sociales; y s'endo de condiciones tan diferentes, había un punto en que todas se parecian en el brillo radiante de la juventud y de la belleza.

Luisa no ignora a las pasadas locuras de su marido, y tal vez por eso mismo ella le quería más. Bajo todos los puntos de vista, Jorge era un esposo modelo. Rayaba en los cuarenta años, y estaba ad nirablemente conseevado. Sería dificil encontrar un caballero más hermoso, de porte mas elegante y de maneras más agradables y distinguidas. Y

como era muy amable con su esposa, como la colmaba de atenciones y como procuraba adivinar sus pensamientos y sus deseos, Luisa adoraba à su marido.

¿Por que motivo se muestra ahora triste la baronesa? Por qué cierra de repente el piano y queda pensativa junto à una de las grandes ventanas de la sala, dando golpes en los vidrios con las puntas de sus unas son-

rosadas?

Es que había un punto negro en aquél cielo azul, que oscurecia el sol de su felleidad y perturbaba su alma casi virginal.

Las primeras semanas, después de casada, notó la baronesa que todos los viernes, al terminar el almuerzo, su marido se alejaba precipitadamente, con un pretesto cualquie-

ra, y no volvía hasta la noche.

al principio no le llamaron la atencion estas ausencias, aunque se repetian con una regularidad matemática. Despues comenzaron á preocuparle; y cuando interrogaba al barón, obtenia apenas respuestas evasivas. Jorge le hablaba de negocios urgentes que tenía que ventilar, de onferencias con banqueros, abogados, etc.; pero estas contestaciones aumentaban les receles de Luisa transformando sus s spechas en certidumbre

Ya no habia que dudar. Jorge la engañaba Tratabase, s'n duda, de alguna antigua amante con la cual no había interrumpido sus relaciones y à la que consagraba algunas horas cada ocho dias. La baronesa queria conocer à aquella mujer que asi le robaba la fel cidad v había de descubrirla por fuerza; nada más faeil. Al dia s'gu ente era viernes, bastabale seguir con cautela à su marido y así sabria fijamente donde pasaba el dia.

Acababa de surgir eu su espíritu esta idea, cuando el pesado portier que cubria la puerta de la sala separóse apareciendo en ella el barón.

-¿En qué estás pensando, mi querida Luisa? pregunto Jorge a su mujer, viendola junto a la ventana.

La señora de Marcenne se estremeció como si hubiese despertado sobresaltadamente. -Pareces triste, ¿tienes alguna cosa que te aflija? continuó el barón aproximándose a

su esposa y cogiendola las manos. -No tengo nada, te lo aseguro. ¿Qué disgustos puedo tener á su lado? respondió Lui-

sa con una sonrisa irónica que el barón no llegó á notar. -Angel mio, dijo el depositando un beso

en la frente de su esposa ¿por qué estabas tan pensativa? -Es que tengo un pequeño proyecto, cuya

realización depende solo de ti. -¿De mi? ¿que es lo que deseas?

-Tan solo, querido Jorge, que me lleváras mañana al circo Bidel, á la fiesta de Neville. -¡Que !dea!

- 1 las cuatro en punto la actriz Lili, del teatro de Variedades, debe entrar en la jaula de los leones. Tengo unos deseos vehementes de asistir à esa fiesta; mas ya ves que no puedo ir sola. Acompañame así?

- Querida mía, le dijo el barón, que se quedo de súbito pensativo, dispensame, mañana me es imposible.

-Imposible...; por qué? preguntó la jóven

mirando á su marido.

-Por que mañana tengo una conferencia à la que no puedo faltar, respondió el barón con algún embarazo. Una conferencia con el banquero, ¿sabes?

-Si, bien se; y Luisa salió precipitadamente para ocultar las lágrimas que asomaban á sus ojos.

-1Ay. Dios mio! - exclamó la joven cuando se halló sola en su cuarto - soy muy desgraciada; pero mañana he de ver á esa mujer, aunque me cueste la vida

Al dia siguiente, à la una y veinticinco m'nutos, el señor de Marcenne se apeaba de un carruaje frente à la estación de San Lázaro. Subió rápidamente las gradas que conducian à un pasillo, dirigiendose al despacho de billetes para la linea de San German.

Después de comprar uno entró en la sala de espera, atravesándo a rápidamente, y apenas hubo llegado al andén de la estación, penetro en un departamento de primera clase, donde se instaló cómodamente.

Jorge no había notado que una mujer, vestida de negro, cubierto el rostro con un espeso velo, se apeaba de un carruaje, algunos segundos después de el, tomaba tambien un billete para San German, y entraba en un departamento inmediato al que el ocupaba.

El tren se puse en movimiento. En todas las estaciones la mujer enlutada se asomaba a la portezuela. Pero el barón no se movia Finalmente, lo vió apearse del coche, y ella apresuróse también á bajar, y ocultandose entre los viajeros, seguia à cierta distancia al señor de Marcenne

Mucha prisa debía tener el barón en llegar a su destino, pues ni una sola vez miró hacia

atras. Tomó por un camino que conducía al bosque, y al cabo de diez minutos llegó à una elegante quinta construida à cierta distancia

de las demás. El barón tiró de la campanilla; se abrió la puerta inmediatamente, y la mujer vestida de negro, que se ocultaba tras un árbol. vió que una joven como de diez y ocho años, que estaba junto al portón, salió corriendo al encuentro del señor de Marcenne, arrojándose en sus brazos.

- ¡Dios m'o!-exclamó la baronesa, pnes efectivamente era ella, -es hermosa, v parecen amarse.

Pe maneció inmov l durante un cuarto de hora, con los ojos inundados de lágrimas. Al fin tomó una resolución. A proximóse con paso neierto à la puerta, y se disponia à tirar del cordón de la campanilla, cuando noto que aquella estaba entornada.

Abrió sin hacer ruido, y no viendo á nadie en el ja din, dirigiose de punt llas à la entrada de la casa.

Apenas hubo pisado el um ral, se puso à escuchar.

-Comprendo, querida Berta, - decía una voz en la que ella reconoció inmediatamente la de su esposo-comprendo que debes aburrirte un poco en esta casa de campo; mas es forzoso que continúes aquí por algún tiempo. -Hare todo lo que me ordene mi padre-

respond ó una voz fresca y angelical. -Advierte, hija mía, - prosiguió el barón -que si así procedo es únicamente por tu

Luisa estaba estupefacta. ¡Mi padre! ¡Mi hija! ¿Que queria decir eso? Bullian en su espfritu a un mismo tiempo mil pensamientos confusos Decidió, por último, presentarse, y el barón, al verla, estuvo à punto de caer hacia atras.

-Señor-dijo Luisa à su marido-tengo que hablaros en secreto.

El barón hizo una seña á la joven, la cual se retiro en seguida.

-Hablad. -dijo el señor de Marcenne. -Acabo de oir vuestras ültimas palabras; aquella niña es vuestra hija ó es su...

-No acabes, Luisa: es mi hija. Quería que ignorases este secreto; pero va que me has sorprendido, voy a contarte la historia por completo.

-Hablad pronto.

-Poco tiempo después de mi llegada á Paris-bien ves que hace tiempo-conoci à una joven costurera cuyo taller estaba próximo à la casa en que habitaba con mis padres. No tardamos en tener relaciones amorosas; pasados algunos meses me dijo, llorando, que iba à ser madre. Procure consolarla diciendole que no la abandonaría, y efectivamente, alquile un modesto cuarte, donde poco tiempo después dió á luz á esa niña. Cuatro ó cinco semanas más tarde desapareció, dejándome solo con mi hija. Tuve compasión de ella, y la mandé criar secretamente. Desde que salió del convente vive en compañía de una anciana criada, oculta á los ojos de todos, y especialmente à los de su madre, à quien juzga muerta y á la cual no volverá á ver.

-Mi querido Jorge -dijo la baronesa cuando el señor de Marcenne terminó su narración-desconfié de ti. Perdoname. Eres un hombre de bien, y quiero asociarme à tu buena acción. De hoy en adelante tu hija lo será tambien mia.

Y añadió sonriéndose:

-Esto es gracioso: tendré una hija de diez y ocho años, aunque sólo cuento veinticinco: vivirá con nosotros, y la presentaremos como una de nuestras parientas, que ha quedado huerfana.

-Eres un augel-dijo el barón, estrechando á Luisa entre sus brazos.

Aquella misma noche Berta salia con su padre y la baronesa de la quinta de Vesiguet.

THE SETTICES IN HER.

Desde aquel día el señor de Marcenne no volvié à separarse de su mujer y de su hija.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Hemos recibido el núm. 20 del año XXVI del acreditado periódico del bello sexo La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente: Administración: Fuencarral, 53, Ma rid.

Primera edición.-Texto: Crónica, por Elisa S.-Curso de bordado en blanco y color (continuación), por Francisca S. de Díaz .--Explicación del pliego de labores, por T. D. C. -Anuncios.

Pliego de dibujos para bordar, por Bank. Segunda edición.-Texto: Educación artistica de la mujer, por T. Diaz Capdevila — Guía para confeccionar por el procedimiento de bordado fin de siglo el adorno para sábana, inserto en el presente pliego.-Explicación del pliego de labores, por T. D. C .- Anun

Pliego de dibujos para bordar, por T. D. Capdevila.

Tercera edición.-Pliego de dibujos de labores, doble impresión, por Bank.

Aquella empresa nos participa haber tenido que hacer nueva tirada de las tres ediciones del número anterior que dedicó al acontecimiento del día, ó sea al recuerdo del descubrimiento de las Américas, conteniendo á tal objeto profusión de caprichosos y elegantísimos modelos de labores a propósito para regalos, entre éstas varios tarjeteros, papeleras y porta-retratos, representando una de las clásicas carabelas dibujadas con toda propiedad, y otros grandes y pequeños dibujos, entre los que se cuentan un gran cuadro para centro de tapete y alfombra, y otras aplicaciones, figurando en el la escuadra descubridora; otro cuadro para iguales destinos,

representando à Colón y un indio, y por último, un artistico juego de orla y centro para ta; ete de lujo,

El modo de confeccionar cada una de dichas labores alegóricas, que ascienden à veintisiete modelos y todos del mejor gusto estético, va tan minuciosamente explicado en el texto, que una mera aficienada puede facilmente lucirse en ellas como una verdadera maestra.

Aquella Administrac on concede a nuestras lectoras una rebaja en el precio de dicho número (euvo importe pueden remitir en sellos à dicha Administración, Fuencarral, 53, segundo, Madrid.) Por la edición Primera se las servirá mediante envio de solos 50 centimos; las de Lujo y Especial (cada una) 75 céntimos, y las tres juntas, 2 pesetas.

Unguente y Pildoras Holloway.-Estos incomparables remedios constituyen un equivalente à un cajon entero de otras medicinas, pues entre cuantas dolencias son curables ninguna hay que no ceda pronto à las virtudes terapeuticas ó de las Pildoras ó del Ungüento Holloway. Las erupciones, los iumores, la escrófula, el escorbuto, los canceres, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesia desaparecen enteramente ante la acción combinada de estos medicamentos. En los casos de indigestión, dolor de cabeza acomp nado de náuseas, ataques de bilis, enfermedades del higado, debilidad y otros desórdenes resultantes del desarreglo de los órganos internos, las Pildoras Holloway producen resultados prodigiosos. La expulsión de todas las impurezas de la sangre verifica la curación de la enfermedad. Dicha expulsión es efectuada por estas Pildoras en un espacio de tiempo increiblemente corto.

ANUNCIO.

La cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al segundo trimestre del corriente año económ co de 92-93, se verificará en esta capital y pueblos de la zona respectiva los días que se expresan à continuación:

Badajoz, del 1.º al 20 de Noviembre. Talavera, del 1.º al 3 de idem. Albuera, del 5 al 6 de idem.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento à lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Badajoz 20 de Octubre de 1892.—El Recaudador, J. Barreros.

SE VENDE

una estantería, varias artesas y otros enseres propios para una tienda de embutidos.

En la administración de este periódico darán razón.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA,

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERES DE 5'50 POR CIENTO.

Este Banco hace prestamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, esceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, ealeuladas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier epoca el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de credito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan soore los prestamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realizacion de sus peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto. - Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarle y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion. - Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantia.-Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten à cuenta del capital.-Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

LA GUIRNALDA.

PERIODICO ILUSTRADO PARA EL BELLO SEXO. Fl número del 5 Octubre de esta publicación contiene infinidad de modelos de labores originales, alegóricas al descubrimiento de las Americas, necesarias para la ejecución de objetos que recuerdan el gran acontecimiento de este Centenario de Colon. Papeleras, calendario perpetuo, porta-retratos relojeras. almohadones, tapetes, etc., etc. Véndese el número completo por 2 pesetas. Administración, Fuencarral, 53, 2.º, Madrid.

MARMOLEJO

Aguas minero-medicinales

RECONGCIDAS como el mejor medicamento para e m-

batir todos los padecimientos del estómago, higado, bazo, riñones v vias urinarias.

RECOMENDADAS por los mis eminentes medicos para el alivio inmediato y curación radical

Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales é intestinales. Bilis. Gastralgias. Congestion è inflamación del Higado y Bazo: Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfaticas. Pesadez del Estomago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de fiebres

graves y de intermitentes crómicas, etc., etc.

ÚNICAS AGUAS envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor aplicación y mayor economía de los enfermos.

SE BEBEN EMBOTELLADAS en todo tiempo.

Se vendeu en todas las Farmacias. PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia à la dirección, Serrano 35, Madrid, ó á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaen.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

DONOSO CORTÉS, 18. (Antes Comedias.)

No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS 6 COTIDIANAS.

El exito extraordinario que han alcanzado, en toda España, es la garantia más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes,

Badajoz, SR. CAMACHO.

macia de Perez Negro.

Arroyazo, 20. Villanueva de la Serena, drogueria de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Caceres, Sres Casto y Hurtado Jimenez. Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, far-

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS. Sepúlveda, 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.-Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.-Colonias agricolas. - Levantamiento y copia de planos - Trabajos catastrales. - Planos especiales de términos municipales. - Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.-Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud. - Consultas referentes á la agrimensura y agronomia.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4°75 centimos de interes y reintegrables à voluntad del prestatario.

Para la realizacion de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente à este establecimiento dirigirse à su representante

CARLOS PEREZ TORESANO, ABOGADO. - Mérida.

Badajoz: Tip. La Minerva Extremena.

CUARENTA ANOS DE USO GENERAL LA SALUD A DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUI RECONSTITUIENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DONICLIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Unico en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.—Extension à Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Linea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Crun de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas,

puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa. — Linea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona à Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger. — Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá a ojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos

Para mas informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid. Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y trasportes con servicio de camionaje à la estacion del ferro-carril.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y esectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLESAS, BELGAS Y RIFLES NORE-AMEICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas é el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.-BADAJOZ.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LAPROVIDENCIA,

DE

AQUILINO CLARAMON,

BADAJOZ-27, SOLEDAD, 27-BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten enlas casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, v después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente a aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de el, lo distingan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27, BADAJOZ

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aperta o los asegurados

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leidos en la Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890:

La suscricion hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capita total de pesetas 60.147.048'80

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

A LOS VINICULTORES. ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el ún co que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH Y COMP.", Moncada, núm. 20, Bar-

Unicos representantes en España: J. URIACH Y COMP., Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos, en Badajoz, señora viuda de Vitali.

Se remite à todas partes.—Pedir prospectos.

QUINTAS.

SOCIEDAD GENERAL DE PADRES DE FAMILIA EN TODA ESPAÑA.

Dirección: Mayor, 77 y 79, pral. Madrid. ÚNICO REPRESENTANTE EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA

FRANCISCO TROYANO Y RAMIREZ

SANTO DOMINGO, 59, PRAL.

Banquero de la Sociedad: Banco de España.

Esta Sociedad está establecida con conocimiento del Gobierno, según Real Orden de 17 de Diciembre de 1886.

Por 750 pesetas depositadas cuatro días antes del sorteo, se redime del servicio militar.

PAFAEL TEJADO profesor de violin y solfeo,

da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.

